GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FOLIO ELECTRÓNICO DEL PREDIO: 1167329

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 818 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2025. OTORGADA EN MERIDA. PASADA ANTE LA FE DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

SE OTORGÓ LA **DONACIÓN.**

PROPIETARIO(S):
GUADALUPE DEL CARMEN GÓMEZ FERNÁNDEZ, DE 51 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADA BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL OFICIO: EMPLEADA.
ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PLENA.

PROPIETARIO(S) ANTERIOR(ES):
RENE JACOBO GASCA CABALLERO, DE 39 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL OFICIO: JUBILADO.

PREDIO:
CALLE 11 A NÚMERO 735
FRACCIONAMIENTO GRAN SANTA FE NORTE, DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

CLASE DEL PREDIO: URBANO

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:
Predio urbano con casa habitación, ubicado en la localidad de Caucel, municipio de Mérida, Yucatán, en la manzana un mil trescientos ochenta y dos de la sección catastral cuarenta y uno, marcado con el número SETECIENTOS TREINTA Y CINCO de la calle ONCE letra A, del fraccionamiento Gran Santa Fe Norte, que mide nueve metros de frente por treinta metros de fondo, de forma regular, superficie de doscientos setenta metros cuadrados, y linda: al Suroeste, con la calle once letra A el cual constituye su frente; al Suroeste, con el predio de nueva formación marcado con el número setecientos treinta y cuatro de la calle once; al Sureste, con el predio de nueva formación marcado con el número setecientos treinta y tres de la calle once letra A; y al Noroeste, con el predio de nueva formación marcado con el numero setecientos treinta y siete de la calle once letra A.

GRAVAMEN(ES), RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD O ANOTACIONES: LIBRE.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **3816479.**

DOCUMENTO NO OFICIAL

FOLIO ELECTRÓNICO DEL PREDIO: 1167329

EL TÍTULO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO A LAS 17 HORAS 43 MINUTOS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 QUE DEVOLVÍ CON LA BOLETA RESPECTIVA.

DOCUMENTO NO OFICIAL